

GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA

ANEXO AL DOCUMENTO DE IMPLANTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/20, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2018

IMPLANTACIÓN CURSO ACADÉMICO 22/23

Este documento refleja la situación en la que se encontrarán los estudiantes en el curso académico 2022/23.

1º) En primer lugar, a continuación, se describe el régimen transitorio aplicable a los estudiantes del plan antiguo (ingreso anterior al curso 19/20), que se ven afectados por estas modificaciones.

<p>1. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN 4º CURSO EN AÑOS ANTERIORES</p> <p>Y que continúan en el plan antiguo (Cód. 167)</p>	<p>1.1. CON ASIGNATURAS PENDIENTES</p>	<p>Cursan las asignaturas de 2º, 3º y 4º curso de acuerdo con la planificación de las modificaciones ya implantadas en esos cursos. No obstante, existen estas especialidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si tienen pendiente “Automatización industrial I” se podrá cursar junto a los estudiantes del plan nuevo en el 1º cuatrimestre. - Si tienen pendiente “Sistemas de producción y fabricación” se cursa en el cuatrimestre correspondiente al nuevo plan (1ºct). - Si tienen pendiente “Fundamentos de ingeniería electrónica” se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 2ºct. - Si tienen pendiente “Tecnología ambiental” se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 2ºct. - Si tienen pendiente “Informática Industrial I” se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 1ºct. - Si tienen pendiente “Electrónica digital” se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 1ºct. - Si tienen pendiente “Electrónica analógica I” se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 1ºct. - Si tienen pendiente “Instrumentación electrónica I” cursarán la asignatura con la denominación del nuevo plan “Instrumentación electrónica” (2ºct), y arrastrarán convocatorias. <p>Se actualiza la oferta de optativas incluyendo asignaturas del plan nuevo modificado. Se puede consultar en Secretaría Virtual.</p>
---	---	---

Los estudiantes que continúan en el plan antiguo (Cod. 167) lo podrán hacer hasta el curso 2024/25 (incluido). A partir del curso 2025/26 los que no hayan finalizado estudios se adaptarán al plan nuevo **aplicando las tablas de equivalencia del documento de implantación de 20 de diciembre de 2018**. Estas tablas también se utilizarán para realizar las adaptaciones de aquellos estudiantes que tengan que pasar al plan nuevo.

2º) Los estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2019/20, 2020/21, 2021/22 y 2022/23: empezarán a cursar las asignaturas del plan de estudios modificado desde el primer curso.

En Leganés, a fecha de firma electrónica

Fdo.: Clara Marina Sanz García
 DIRECTORA DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA
 INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.

Fdo.: Francisco Javier García Rey
 DIRECTOR DE LA OFICINA
 DE ESTUDIANTES E.P.S.